

Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 01 de marzo de 2015.

En Guayaquil, el 01 de marzo de 2015, y en domicilio social de la entidad, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en la ciudadela Urdesa en las calles Víctor Emilio Estrada 1226 entre Laureles y Costanera CRISTALES Y ALUMINIOS S.A. CRI.AL., siendo las 12:00 horas, se procede a constituir la Junta de Accionistas de CRISTALES Y ALUMINIOS S.A. CRI.AL.

LISTA DE ASISTENTES

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes como se muestra en el cuadro, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la Lista de Asistentes formada resultó lo siguiente:

Total de accionistas presentes	2
Porcentaje del capital social de los presentes	100%
LORENZO NICOLAS JUNGLUTH ZAMBRANO	99.875%
LINDAO RODRIGUEZ DORYS YOLITA	0.125%

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Asimismo, asisten a la presente Junta los miembros de la Administración de la compañía: Sr. Lorenzo Nicolás Jungbluth Zambrano, Y La Sra. Lindao Rodríguez Yolita.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

También por el Sr. Secretario, se da lectura el correo electrónico del día 1 de diciembre de 2013, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía CRISTALES Y ALUMINIOS S.A. CRI.AL., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 01 de marzo de 2015 a las 12 horas en domicilio social, el cual se daría en en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en la ciudadela Urdesa en las calles Víctor Emilio Estrada 1226 entre Laureles y Costanera

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de CRISTALES Y ALUMINIOS S.A. CRI.AL. Correspondientes al ejercicio 2014 y de la propuesta de aplicación de resultados.
Segundo.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Tercero.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta. Cuarto.- Ruegos y preguntas. Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con los puntos del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.

Santiago de Guayaquil, 01 de marzo de 2014. El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Carlos Damián Lindao Sotomayor.

Preside la reunión el Gerente Eco. Arnaldo Andrés Vergara Romero y Eco. Presidente Miguel Ángel Dillon Bueno.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Administrador, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de CRISTALES Y ALUMINIOS S.A. (CRI.AL). Correspondientes al ejercicio del 2014 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Como primer punto del Orden del Día, se presenta a los Administradores, para su aprobación, las Cuentas de CRISTALES Y ALUMINIOS S.A. CRI.AL. correspondientes al ejercicio del 2014, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios Patrimoniales, Informe de Gestión.

Después de una documentada exposición realizada por el LORENZO NICOLAS JUNGBLUTH ZAMBRANO Administrador de la Compañía, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2014, cerrado el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

Se ratifica el nombramiento del Comisario de la Compañía Cristales y Aluminios S.A., el Econ. Miguel Ángel Dillon Bueno.

TERCERO.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la entidad, especialmente al Secretario del Consejo de Administración, Sr. Carlos Damian Lindao Sotomayor, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrado Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

CUARTO.- Ruegos y preguntas

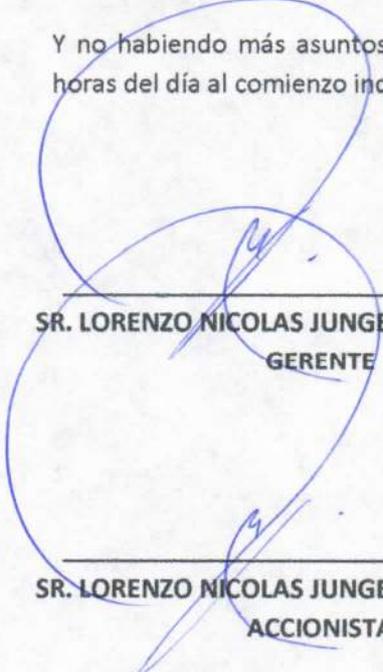
La Sra. Lindao pregunta si el Consejo tiene algún estudio o estimación sobre un posible valor de la Sociedad a precio de mercado. A ello le contesta el Consejo de Administración de la Compañía que nunca se ha contemplado esta posibilidad y que por tanto, no le pueden decir una cifra concreta.

Por último, la Sra. Lindao da un voto de agradecimiento al Consejo de Administración por sus desvelos y buena gestión al frente de la Sociedad.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción de la presente acta que, leída de viva por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Gerente.

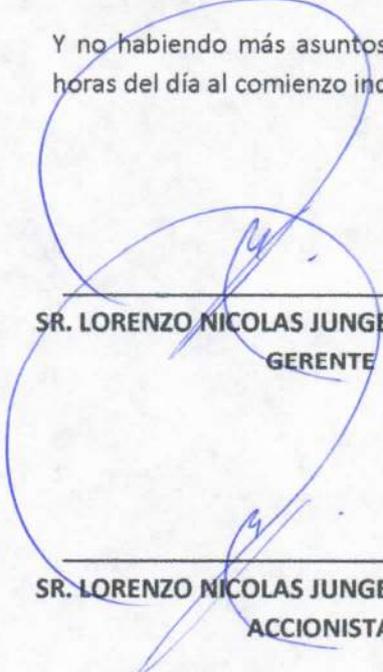
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Gerente siendo las 13:17 horas del día al comienzo indicado.



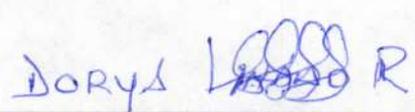
SR. LORENZO NICOLAS JUNGBLUTH ZAMBRANO
GERENTE



SR. CARLOS DAMIAN LINDAO SOTOMAYOR
SECRETARIO



SR. LORENZO NICOLAS JUNGBLUTH ZAMBRANO
ACCIONISTA



SRA. LINDAO RODRIGUEZ DORYS YOLITA
ACCIONISTA